



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Tipo de Contrato:Contrato de Obra

VALOR:Veinti nueve millones noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos\$ 29,096,750

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa requiere realizar diversas actividades de mantenimiento correctivo y adecuaciones locativas debido al deterioro natural de algunos espacios e instalaciones ocasionado por el uso continuo, las condiciones climáticas y el paso del tiempo. Se han identificado necesidades relacionadas con filtraciones, humedades, obstrucciones sanitarias, fallas eléctricas, deterioro de cubiertas, puertas, ventanas, sistemas de iluminación y elementos sanitarios, las cuales pueden afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

La ejecución de estas intervenciones permitirá mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y bienestar de la comunidad educativa, contribuyendo a la conservación de la infraestructura física y garantizando espacios adecuados para el desarrollo de los procesos pedagógicos e institucionales. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de las obras y servicios requeridos para atender oportunamente dichas necesidades y preservar los bienes de la Institución Educativa.

Justificacion frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa y financiera

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO:

Contratar el suministro de materiales y la ejecución de obras de mantenimiento correctivo y adecuaciones locativas en la Institución Educativa, incluyendo intervenciones en redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, mantenimiento de cubiertas y canales, reparación de puertas, ventanas y pasamanos, instalación de elementos de iluminación, aparatos sanitarios, sistemas de seguridad y demás actividades requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y seguridad de la infraestructura institucional.

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	7	72101500	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN. INCLUYE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, LIMPIEZA MECÁNICA DE CANALES Y BAJANTES, RETIRO DE MATERIAL ORGÁNICO Y SEDIMENTOS, CORRECCIÓN DE PUNTOS DE FILTRACIÓN Y REPARACIÓN LOCALIZADA MEDIANTE APLICACIÓN DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE TIPO RUANA Y RECUBRIMIENTO ELASTOMÉRICO BRONCOELÁSTICO EN BLOQUES A Y B, GRADERÍAS Y AULA DE PREESCOLAR.
2	5	72101500	DESOBSTRUCCIÓN DE INODOROS MEDIANTE EQUIPO ROTATIVO ESPECIALIZADO EN BAÑOS DEL BLOQUE A. INCLUYE SONDEO MECÁNICO CON EQUIPO ROTATIVO, DESOBSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA, LIMPIEZA INTERNA DE TUBERÍAS Y VERIFICACIÓN HIDRÁULICA DEL CORRECTO FLUJO Y DESCARGA DEL SISTEMA.
3	1	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN ACABADO TIPO COBRE PARA IDENTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. INCLUYE FABRICACIÓN, CORTE, ENSAMBLE, FIJACIÓN SOBRE SUPERFICIE EXISTENTE, NIVELACIÓN, ANCLAJES, ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTABILIDAD Y PRESENTACIÓN FINAL.
4	5	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN. INCLUYE NIVELACIÓN, FIJACIÓN, SELLADO CON CEMENTO BLANCO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
5	2	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE Y PUNTO DE CONEXIÓN PARA TELEVISOR EN AULA DE CLASE. INCLUYE FIJACIÓN, CONEXIÓN ELÉCTRICA Y VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
6	1	72101500	REPARACIÓN DE VENTANA METÁLICA EN AULA 3. INCLUYE REFUERZO ESTRUCTURAL, SOLDADURA DE UNIONES Y AJUSTE GENERAL DEL MARCO Y SISTEMA DE CIERRE.
7	8	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPAS DE SEGURIDAD PARA AULAS DE CLASE. INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS EXISTENTES, ADECUACIÓN DE PUERTAS, INSTALACIÓN, AJUSTE Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. MATERIALES: CHAPAS DE SEGURIDAD, SOLDADURA Y
8	90	72101500	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS LED DE ALTA EFICIENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR. INCLUYE ADECUACIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, EMPALMES, SOPORTES Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN.
9	1	72101500	REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN COMEDOR DE TIENDA ESCOLAR. INCLUYE DIAGNÓSTICO DEL CIRCUITO AFECTADO, RETIRO DE CONDUCTORES DETERIORADOS, REPOSICIÓN DE CABLEADO DÚPLEX, NORMALIZACIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, RECONEXIÓN DE LUMINARIAS Y PRUEBAS DE CONTINUIDAD, CARGA Y FUNCIONAMIENTO.
10	1	72101500	DESMONTE DE SILLAS Y MESAS METÁLICAS FIJADAS AL PISO EN COMEDOR DE TIENDA ESCOLAR. INCLUYE CORTE MEDIANTE PULIDORA, RETIRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y LIMPIEZA DEL ÁREA INTERVENIDA.

4. Impuestos.

El servicio es un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. La institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la resolución Municipal N°202150011027 de 2021. -Estampilla para la justicia familiar tarifa 2% Acuerdo 093 de 2023. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y resolución 042 de 2020.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS		
N°	NOMBRE	VALOR
1	CRISTIAN JARAMILLO	\$ 28,977,500
2	SERGIO LOAIZA OROZCO	\$ 29,119,750
3	INFOTECH	\$ 29,193,000
DISPONIBILIDAD		\$ 29,096,750

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en \$29,096,750 por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- a. Propuesta y carta de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.
- ñ. Redam
- o. Certificado de alturas.

7. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

8. MATRIZ DE RIESGOS.

PROB: Probabilidad Asignación. 1 **Bajo.** 2 **Medio** 3 **Alto**

N°	ETAPA	FUENTE	TIPO	DESCRIP DEL RIESGO	EFFECTOS/CONSECUENCIAS	PROB	CONTROLES
1	PLAN EAC IÓN	Externa	Operacional	Que no se reciban correos indicados cotizaciones para un correcto estudio de mercado	Retrasos en el inicio del proceso contractual	2	Publicacion en paginas oficiales. Llamar a posibles oferentes.
2		Interna	Operacional	Dificultades en el sistema para elaboracion de CDP	Retrasos en el inicio del proceso contractual. Impedimento para elaboracion de acta de Invitacion Publica.	1	Atentos al funcionamiento de los sistemas. De lo contrario reporte de Ticket
3		Interna	Operacional	Que no se reciban propuestas una vez publicada la respectiva Invitacion Publica.	Declaración Desierta del Proceso Contractual	2	Publicacion a tiempo de los respectivos documentos en paginas oficiales.
4		Externa	Operacional	Incumplimiento, Falsificación, o no presentacion de documentos solicitados al contratista.	No cumplimiento del contratista para el desarrollo del Objeto Contractual. Retrasos en el inicio del proceso o declaracion desierta del proceso contractual	3	Revisión de los requisitos habilitantes a detalle oportunamente.

5	S E L E C C I Ó N	Interna	Operacional	Inadecuada Evaluacion de potenciales contratistas por parte del contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Verificación y validación por parte del area correspondiente.
6		Interna	Operacional	Retrasos en los tiempos estipulados para la adjudicacion del proceso contractual.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Respuesta oportuna a las observaciones presentadas por las partes.
7		Interna	Operacional	Inconvenientes al momento de la elaboracion y aprobacion del RPC	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.	1	Realizar de manera oportuna el RPC.
8	C O N T R A C T U A L	Interna	Operacional	Retrasos en la estructuracion del contrato	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	1	Estructurar, revisar y aprobar el contrato oportunamente.
9		Interna	Operacional	Retrasos para el envio del contrato para la respectiva firma por parte del contratista.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	2	Enviar oportunamente posterior a la revision y aprobacion del contrato, al contratista.
10		Externa	Operacional	No recibir el contrato al correo estipulado para tal fin	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.	3	Una vez enviado, contactar al proveedor para la verificación de recibido de la respectiva documentación
11		Externa	Operacional	Retrasos en el envio del documento Contrato por parte del contratista al contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio. Retraso en la publicacion del documento en paginas oficiales.	3	Contacto con el Contratista para que el documento se envíe en los respectivos tiempos.
12	E J E C U C I Ó N	Externa	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Impedimentos ajenos al contratista, Incremento excesivos de costos, declaraciones de quiebra del contratista, escasez de productos. Terminación con justa causa del proceso contractual de manera unilateral.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.
13		Externa	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en las unidades y/o calidad requeridas pactadas en el contrato.	Retencion del pago por parte del contratista, hasta dar cumplimiento del objeto contractual y los insumos requeridos.	3	Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.
14		Interna	Operacional	Retrasos en los pagos al contratista	Inconveniente en sistemas o retrasos presentados por el banco al momento de girar la transferencia.	2	Seguimiento y control al estado del giro.
15	L I Q U I D A C I	Interna	Operacional	Retrasos en la elaboracion del documento por retrasos generados al recibir a satisfaccion.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion	2	Atentos al cumplimiento del objeto contractual en sus tiempos correspondientes para recibir a satisfaccion de manera agil y efectiva
16		Interna	Operacional	Retrasos en la estructuracion del acta de liquidacion respectiva.	Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion	1	Elaboracion oportuna de la documentacion respectiva.
17		Interna	Operacional	Retrasos para el envio del acta de liquidacion para la respectiva firma por parte del contratista.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con la liquidacion	2	Enviar oportunamente posterior a la revision y aprobacion del acta de liquidacion, al contratista.

18	Ó N	Externa	Operacional	No recibir el contrato al correo estipulado para tal fin	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con la liquidacion	3	Una vez enviado, contactar al proveedor para la verificación de recibido de la respectiva documentación
19		Externa	Operacional	Retrasos en el envío del documento Acta de Liquidacion por parte del contratista al contratante.	Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con la liquidacion. Retraso en la publicacion del documento en paginas oficiales.	3	Contacto con el Contratista para que el documento se envíe en los respectivos tiempos.

9. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.
Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.
En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, 2 de junio de 2026



WEIMAR ALBERTO VASQUEZ SANCHEZ
Rector